

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

2487 *Propuesta de resolución provisional del director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático por la que se deniegan las subvenciones en el marco de la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU*

Hechos

1. El 3 de julio de 2021 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021, modificada por la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 3 de agosto de 2022 (BOIB núm. 103, de 6 de agosto de 2022).
2. Las personas o entidades que figuran en el anexo de esta Propuesta presentaron una solicitud de subvención en el marco de la convocatoria.
3. Los técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han emitido informe desfavorable sobre las solicitudes de subvención descritas en el anexo con la motivación que figura en este anexo.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, por el que se despliegan determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 2 de septiembre de 2004).
3. La Orden de la consejera de Comercio, Industria y Energía de 15 de mayo de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de energía (BOIB núm. 72, de 24 de mayo de 2008).
4. El Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas ya las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo. (BOE núm. 89, de 14 de abril de 2021).
5. La Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo -BOIB núm. 88, de 3 de julio de 2021.

6. La Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 3 de agosto de 2022 por la que se modifica y amplía el crédito de la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021 por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU –BOIB núm. 103, de 6 de agosto de 2022.

Propuesta de resolución

Propongo al conseller de Empresa, Empleo y Energía que dicte resolución en los siguientes términos:

1. Denegar la concesión de una subvención a los beneficiarios que figuran en el Anexo, de acuerdo con el motivo que figura en el Anexo.

Contra esta Propuesta de resolución puede alegar lo que considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*. En caso contrario, se entenderá que está conforme con el contenido de la Propuesta.

Palma, 12 de marzo de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

ANEXO

Lista de beneficiarios propuestos para denegarles la subvención para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III)

Expediente	Fecha registro entrada	Solicitante	NIF	Tipo de inversión	Motivo de denegación
MOVESIII-4615/2021	05/09/2023	EL HOTEL PACHA	***2158**	PRVE 3x22kW	Ya tiene concedida una ayuda por el mismo concepto. (Implantación infraestructura de recarga de 3 puntos de 22kW en C/Migjorn 4, expediente MOVESIII-271/2021).
MOVESIII-4640/2021	08/09/2023	GÜETO GARCIA, JUAN ANTONIO	***1392**	VE MG4 AT	Se ha comprobado que el solicitante tiene concedidas ayudas de minimis que no se declararon en la solicitud, por lo que no se puede continuar con el procedimiento, de acuerdo con el artículo 69.4 de la Ley 39/ 2015 del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.
MOVESIII-4692/2021	15/09/2023	EDIFICIO SOFIA 3 SL	***5888**	PRVE 2x22kW i 1x7.4kW	Las inversiones objeto de la solicitud se han realizado antes de la fecha de presentación de la solicitud, por lo que se incumple el apartado 4.1.a). y 4.1.c).



Expediente	Fecha registro entrada	Solicitante	NIF	Tipo de inversión	Motivo de denegación
MOVESIII-4697/2021	15/09/2023	KATELL MADELEINE, MARIE BESNARD	****2055*	BICICLETA ELÉCTRICA	Denegado por aportar documentación correspondiente a otra subvención
MOVESIII-4738/2021	21/09/2023	EXPLOTACIONES RJ VAN S.L.	***9973**	PRVE 7.36kW	La factura del PRVE es anterior a la fecha de registro de la solicitud, por lo que se incumple el apartado 4.1.e) y 4.3.b) y 11.3.2e)
MOVESIII-4804/2021	29/09/2023	INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS	****0448*	PRVE 2x22kw Edificio Ciprés	Expediente duplicado, el solicitante ya tiene una ayuda concedida por el mismo concepto (MOVESIII-1325/2021)
MOVESIII-4805/2021	29/09/2023	INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS	****0448*	PRVE 22kW Llar d'ancians	Expediente duplicado, el solicitante ya tiene una ayuda concedida por el mismo concepto (MOVESIII-1353-2021)
MOVESIII-4807/2021	29/09/2023	INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS	****0448*	PRVE 22kW Llar Puig des Bous	Expediente duplicado, el solicitante ya tiene una ayuda concedida por el mismo concepto (MOVESIII-1354-2021)
MOVESIII-4808/2021	29/09/2023	INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS	****0448*	PRVE 22kW Residencia de personas mayores Felanitx	Expediente duplicado, el solicitante ya tiene una ayuda concedida por el mismo concepto (MOVESIII-1348-2021)
MOVESIII-4810/2021	29/09/2023	INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS	****0448*	PRVE 22kW Residencia de ancianos de Huialfàs	Expediente duplicado, el solicitante ya tiene una ayuda concedida por el mismo concepto (MOVESIII-1349-2021)

